



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000543-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa Lauki y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 109, de 5 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000543, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa Lauki y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 109, de 5 de abril de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-543 a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que manifieste su apoyo a los trabajadores de la empresa LAUKI y adopte diversas medidas en relación con la decisión de cierre de esa empresa.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Manifiestar su apoyo a los trabajadores de LAUKI.**
- 2.- Solicitar a la empresa LACTALIS que reconsidere su decisión de cerrar su centro de producción en Valladolid.**
- 3.- Solicitar a las Administraciones que hubieran concedido ayudas públicas para garantizar la viabilidad empresarial, inicien los trámites jurídicos para la devolución de las mismas si ello fuera posible.**



4.- Trabajar de manera coordinada con el resto de las Administraciones Públicas, ayuntamiento de Valladolid, Ministerio de Agricultura, Instituciones comunitarias, etc. para garantizar la continuidad de la planta en Valladolid.

5.- Que ante el anuncio de cierre de la planta Dulciora en la ciudad de Valladolid, igualmente manifestar el apoyo a sus trabajadores, solicitar a la empresa que reconsidere su decisión de cierre, y trabajar de forma coordinada con el resto de Administraciones públicas para garantizar la continuidad de la planta en Valladolid".

Motivación:

En el punto 4 se añade la necesidad de coordinar también con el ayuntamiento de Valladolid y las Instituciones comunitarias.

El punto 5 es una adición en relación con el anuncio de cierre de la planta de Dulciora.

Valladolid, 1 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo